

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0894/22

AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

EXTRACTO DE LA CONVOCATORIA DE CONCURSO PÚBLICO PARA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A CLUBES DEPORTIVOS PARA EL TRANSPORTE COLECTIVO EN COMPETICIONES FEDERADAS EN CATEGORÍAS ALEVÍN, INFANTIL Y CADETE.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/620188>).

Primero. Beneficiarios:

Clubes Deportivos que participen en competiciones federadas organizadas por una Federación Deportiva de una disciplina deportiva que estén reglamentariamente inscritos en el Registro de Entidades Deportivas de la Junta de Castilla y León y que tengan su domicilio social en la Ciudad de Ávila.

Segundo. Objeto:

Concesión de ayudas a clubes deportivos para el transporte colectivo en competiciones federadas en las categorías alevín, infantil y cadete a fin de contribuir al fomento del deporte de competición de los equipos de la ciudad de Ávila.

Tercero. Bases reguladoras:

Bases por las que se regula la convocatoria del concurso público para la concesión de subvenciones por el Excmo. Ayuntamiento de Ávila a clubes deportivos para el transporte colectivo en competiciones federadas en las categorías alevín, infantil y cadete, publicadas en el BOP de Ávila de fecha 1 de febrero de 2022.

Cuarto. Cuantía:

Veintidós mil euros (22.000,00 €).

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

Veinte días desde el siguiente a la publicación de la convocatoria.

Sexto. Otros datos:

La solicitud deberá acompañarse de un proyecto y de una declaración responsable, según modelos adjuntos en la convocatoria.

Ávila, 20 de abril de 2022.

El Alcalde, *Jesús Manuel Sánchez Cabrera*.